



EXPEDIENTE Nº 2024/00391

Previa su fiscalización preceptiva, se somete a la aprobación de esa Dirección General el presente expediente y respectivo gasto, cuyo detalle se especifica a continuación:

OBJETO: SUMINISTRO DE VIVERES CON DESTINO AL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE SALAMANCA

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Importe de la aprobación del gasto: 143.270,81 euros, con la siguiente distribución:

1. El Presupuesto base de licitación del contrato (130.246,19 euros) se distribuye en aplicaciones presupuestarias y anualidades de la siguiente forma:

Anualidades	Centro	Aplicación Presupuestaria	Total
2024	1003 3780	3131 2215	24.649,93€
2025	1003 3780	3131 2215	105.596,26€
Total			130.246,19 €

2. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 301.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto al posible incremento del número de unidades a suministrar, se propone la aprobación de un gasto correspondiente a un diez por ciento adicional imputable a la anualidad 2025:

Anualidades	Centro	Aplicación Presupuestaria	Total
2025	1003 3780	3131 2215	13.024,62 €

Documentación que se adjunta: Orden de inicio
Memoria justificativa
Documentos contables RPU, RCEPs, A y AEPs
Pliego de cláusulas administrativas particulares e informe del Servicio Jurídico
Pliego de Prescripciones Técnicas

PROPUESTA LA JEFA DE SERVICIO	INTERVENCIÓN CRÍTICA DEL GASTO (Se firma en informe aparte)
Concepción Gimeno Rioja	

VISTA la propuesta realizada una vez completado el expediente de contratación y habiendo sido sometido al trámite de fiscalización previa, esta Dirección General, ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley de Contratos del Sector Público



ACUERDA

Aprobar, según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto por importe de 143.270,81 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 1003 3780 3131 2215 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del SUMINISTRO DE VIVERES CON DESTINO AL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE SALAMANCA (CRMF).

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. (Res. 17-6-2013)

El Subdirector General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera

Antonio Balbontín López-Cerón